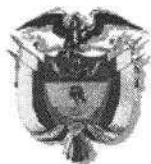


REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002533 DE 2008

(25 JUN 2008

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. DTT-06-2008 y se designa el Comité Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5° del Decreto 066 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 066 de 2008, establece que el jefe de la entidad o su delegado, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte desea seleccionar la propuesta más favorable para contratar la Recolección, depuración, organización, gestión documental, captura y procesamiento de información de los archivos y las bases de datos de los registros de información para la implementación del RUNT.

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. DTT-06-2008 y se designa el Comité Evaluador”

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 066 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Dirección General de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto del pliego de condiciones durante los días 09 y 20 de junio de 2008.

Que el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación es de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 319.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 307 del 08 de mayo de 2008.

Que el Decreto número 066 del 16 de enero de 2008, en su artículo 12, párrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 10 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número DTT-06-2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número DTT-06-2008, del 25 al 31 de julio de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública DTT-06-2008, cuyo objeto es la Recolección, depuración, organización, gestión documental, captura y procesamiento de información de los archivos y las bases de datos de los registros de información para la implementación del RUNT.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: Podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y cuyo objeto social tenga comprendido los servicios de Recolección, depuración, organización, gestión documental, captura y procesamiento de información.

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. DTT-06-2008 y se designa el Comité Evaluador”

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la licitación será el siguiente:

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DTT-06-2008

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio		Mayo 5 de 2008
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública		Junio 9 de 2008
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	9 de junio de 2008	20 de junio de 2008
Publicación de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	10 de junio de 2008	20 de junio de 2008
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.		23 de junio de 2008
Audiencia de Concertación de Riesgos		23 de junio de 2008- Sala de juntas Subdirección de Transporte Ministerio de Transporte quinto piso- 10:00 a.m.
Resolución de apertura		25 de junio de 2008
Avisos de prensa	26 de junio de 2008	29 de junio de 2008
Apertura del proceso y Pliego Definitivo		10 de julio 2008
Consulta de Pliego Definitivo	10 de julio de 2008	24 de julio de 2008
Fecha de Audiencia de aclaración al pliego		15 de julio de 2008- Sala de juntas Subdirección de Transporte Ministerio de Transporte quinto piso- 10:00 a.m.
Publicación acta de aclaración de pliegos		18 de julio de 2008
Modificaciones al pliego de condiciones		Hasta el 22 de julio de 2008
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica		24 de julio de 2008, hasta las 11:00 a.m Sala de juntas Subdirección de Transporte Ministerio de Transporte quinto piso
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	25 de julio de 2008	31 de julio de 2008
Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera	1 de agosto de 2008	8 de agosto de 2008
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	1 de agosto de 2008	8 de agosto de 2008
Respuestas a las observaciones de la evaluación	11 de agosto de 2008	13 de agosto de 2008
Audiencia y Resolución de adjudicación		14 de agosto de 2008

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir de la publicación del pliego definitivo, según el cronograma del presente acto administrativo. De igual manera el pliego estará a disposición de los interesados en la Subdirección de Transporte, oficina 506 del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado - CAN (Bogotá).

ARTÍCULO SEXTO: El Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 307 del 08 de Mayo de 2008.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Licitación Pública número DTT-06-2008, a los siguientes:

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. DTT-06-2008 y se designa el Comité Evaluador”

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Myriam Stella Rozo Rodríguez

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Consuelo Echavarría y Dolores Cecilia Márquez

EVALUACIÓN TÉCNICA:

David Becerra Fonseca, Luís Trinidad García, Diana Claudia Vinchira Parra y Martín Emilio Sanchez

ARTÍCULO OCTAVO: El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número DTT-06-2008, del 25 al 31 de julio de 2008.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


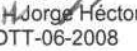
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

25 JUN 2008

Dada en Bogotá, a

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL



Proyecto DTT: Martín Sanchez 
Revisó ST: David Becerra Fonseca
Revisó O.J.: Myriam Rozo  Jorge Héctor Fajardo A.
Archivo: Res apertura LP DTT-06-2008
Junio 2008